



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 627/2013.-

ZAPALLAR, 01 de Febrero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios de la Tesorería Municipal.
- Carta ingresada con fecha 1 de Febrero de 2013, emitida por el Presidente del Club Deportivo Lautaro.

DECRETO:

1° AUTORIZASE al CLUB DEPORTIVO LAUTARO DE LA LAGUNA, representado por su Presidente, para realizar Semana Lagunera 2013, según detalle Adjunto:

| Días | Actividad | Horario |
|-------------------------------------|---|--|
| 2, 3, 9, 10 y 16 de Febrero de 2013 | Campeonato de Futbol en el Estadio Club Lautaro de La Laguna, sin venta de Alcohol. | Desde las 10:00 horas y hasta las 20:99 horas. |
| 2 y 9 de Febrero de 2013 | Convivencia de Socios en la Sede Social del Club, con venta de Alcohol. | Desde las 21:00 horas y hasta las 02:30 horas del día siguiente. |
| 3 y 10 de Febrero de 2013 | Convivencia de Socios en la Sede Social del Club, con venta de Alcohol. | Desde las 21:00 horas y hasta las 24:00 horas. |
| Sábado 16 de Febrero de 2013 | Convivencia de Socios en la Sede Social del Club. <i>Con venta alcohol May.</i> | Desde las 21:00 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente. |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal

C: Permiso Actividad 2013



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Seguridad y Emergencia.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Carabineros de Catapilco.
- 4.- Interesados.
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / JUR / ffd.-